



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
GENERAL

**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que LAURA LIZETH CAMACHO NAVARRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 40049846, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4233000-358-2018, Prestar servicios profesionales orientados al acompañamiento legal que requiera la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como apoyar la estructuración jurídica de procesos de contratación y su evaluación técnica y efectuar el seguimiento y actividades pertinentes a la legalización y cierre de las etapas contractual y pos contractual de los mismos, durante el periodo comprendido entre el 22 de abril y el 21 de mayo de 2018.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Area Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de diez millones trescientos treinta y ocho mil setecientos noventa y cinco pesos m/cte. ( \$10,338,795.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
381	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital		10,338,795.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
381	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública c	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	10,338,795.00

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección de Contratos.

**JUAN CARLOS SANCHEZ MERA**

Director Administrativo Y Financiero.

Solicitud No: 2789